

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN ODONTOLOGÍA CURSO ACADÉMICO 2010/2011

CONTROL DOCUMENTAL



TIPO DE DOCUMENTO:	Definitivo para el curso 2010-2011
DESTINATARIOS:	-Vicerrectorado Desarrollo y Calidad de la Docencia (VrDyCD). - Responsables del SGIC de las Comisiones de Calidad
TÍTULO:	Modelo de memoria anual de seguimiento del Grado en Odontología
CÓDIGO DE REFERENCIA:	-
EDICIÓN:	1.0
FECHA DE EDICIÓN:	07/11/2011
FICHERO:	
HERRAMIENTAS DE EDICIÓN:	Word – Office XP
REALIZADO POR:	Vicerrectorado Desarrollo y Calidad de la Docencia (VrDyCD) Oficina Complutense para la Calidad de la UCM (OpC)
REVISADO POR:	
RESUMEN:	Resumen de la Guía de apoyo de la memoria anual de seguimiento del título

CONTROL DE EDICIONES:

EDICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO A EDITAR O DE LA PARTE MODIFICADA	PARTES QUE CAMBIAN	FECHA DE EDICIÓN O CAMBIO
1.0			
2.0			
3.0			
4.0			



ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	CRITERIOS Y REFERENTES	5
	A. CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ODONTOLOGÍA	5
	B. CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.	11
	C. CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.	26
	D. CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.....	29

NOTA: Este documento es un resumen de la Guía de Apoyo de la Memoria Anual de Seguimiento del Título, para facilitar a los Centros la elaboración del informe anual del Curso 2010/2011.



I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título y que sus reflexiones permitan entender mejor el Título al conocer los logros y dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte, del mismo modo, de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación del Título, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).



II.- CRITERIOS Y REFERENTES

Se han establecido cuatro criterios y los referentes en los que se ha basado la Comisión de Calidad para determinar su cumplimiento. En cada uno de los **criterios** se han definido los aspectos que se han tenido en cuenta (aspectos a valorar), y el mínimo que debe cumplir el Título para considerar que el criterio se ha cumplido (**referente**).

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. La información publicada sobre el Título debe corresponder a lo establecido en la memoria de verificación y al desarrollo del Título.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y la aplicación de las mejoras continuas del mismo. Entre esta información se encuentran los principales indicadores cuantitativos del Título que son objeto de análisis.

El tercer criterio analiza el desarrollo del Título en cuanto a las **modificaciones y actualizaciones** del mismo y que son fruto de la información resultante del Título.

El cuarto criterio hace referencia al **tratamiento** que se realiza de las **recomendaciones** establecidas en los informes resultantes de la evaluación externa del título (ANECA), del seguimiento del título por parte de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM y de la implantación de las acciones de mejora propuestas por la Junta del Centro.

A.- **CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN ODONTOLOGÍA**

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la siguiente información sobre el Título, previa a la matriculación y que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.



El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente: <http://www.ucm.es/centros/webs/fodon>, en donde hay un enlace directo a los datos sobre el Grado en Odontología.

A continuación se especifican los apartados más relevantes de información fundamental para el estudiante que accede a la página web del Centro.

En el apartado “Nuestra Facultad” se puede encontrar una breve reseña histórica de la Facultad de Odontología y de la Universidad Complutense y se muestran imágenes de las principales dependencias de aquélla, que sirven al estudiante para conocer el Centro y la Universidad en los que va a cursar sus estudios.

Enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=La%20Facultad&a=centro&d=index.php>

Bajo el encabezamiento “Organización” se listan los cargos académicos de la Facultad, cuyo conocimiento es fundamental para que los estudiantes sepan a qué personas deben dirigirse cuando lo precisen. Se encuentran en este apartado, entre otros, la relación de Departamentos internos y externos (con sede en otras facultades) que imparten docencia en la Facultad de Odontología. Asimismo, pueden encontrarse datos de acceso a los servicios administrativos, de apoyo (almacén, aula informática, etc.) y clínicos del Centro. Enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Organización&a=organiza&d=index.php>

En el epígrafe “Docencia”, el alumno puede encontrar toda la información acerca del Grado en Odontología impartido por el Centro (“Grado en Odontología”), con la información relevante acerca del título. Enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=32408.php>

Aunque está contenido en los distintos apartados desplegados en el enlace anterior, en el apartado “Alumnos” los estudiantes pueden informarse igualmente acerca de aspectos fundamentales para la matriculación, incluidos en el subapartado “Secretaría de alumnos”, así como encontrar el calendario académico, horarios, espacios para impartición de actividades programadas y calendario de exámenes del curso 2011-12. En este sitio pueden también encontrarse datos sobre los profesores responsables y grupos docentes de las distintas



asignaturas que el alumno precisa para su matriculación. Igualmente, aspectos sobre la Oficina Erasmus se hallan en esta sección. Enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Alumnos&a=alumnos&d=index.php>

En el apartado “Servicios” el alumno encontrará datos acerca del uso de la Biblioteca, el Aula de Informática o el Campus Virtual. Enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Servicios&a=servicios&d=index.php>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título. Aparece en el apartado Grado en Odontología

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=32408.php>,

donde se despliegan los siete items que figuran a continuación.

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

La información correspondiente a las **características del título Grado en Odontología** se encuentra disponible en el enlace:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=GRADO EN ODONTOLOGÍA&a=docencia&d=32409.php>

COMPETENCIAS

La información correspondiente a las **competencias** a adquirir por los alumnos durante sus estudios del Grado en Odontología se encuentra en los enlaces:

Competencias Generales: <http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=COMPETENCIAS GENERALES&a=docencia&d=32411.php>

Competencias Transversales: <http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=COMPETENCIAS TRANSVERSALES&a=docencia&d=32413.php>

Competencias Específicas: <http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=COMPETENCIAS ESPECÍFICAS&a=docencia&d=32414.php>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

La información correspondiente a este epígrafe se encuentra en los enlaces:

Plazos y procedimientos de preinscripción:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS DE PREINSCRIPCIÓN &a=docencia&d=32416.php>

**Información previa a la matriculación:**

[http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN&a=docencia&d=32417.php](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=INFORMACIÓN%20PREVIA%20A%20LA%20MATRICULACIÓN&a=docencia&d=32417.php)

Plazos y procedimientos de matrícula:

[http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PLAZOS Y PROCEDIMIENTOS DE MATRÍCULA&a=docencia&d=32418.php](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PLAZOS%20Y%20PROCEDIMIENTOS%20DE%20MATRÍCULA&a=docencia&d=32418.php)

Condiciones o pruebas de acceso especiales: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CONDICIONES%20O%20PRUEBAS%20DE%20ACCESO%20ESPECIALES&a=docencia&d=32419.php>

Vías y requisitos de acceso:

[http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=VÍAS Y REQUISITOS DE ACCESO&a=docencia&d=32420.php](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=VÍAS%20Y%20REQUISITOS%20DE%20ACCESO&a=docencia&d=32420.php)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=NÚMERO%20DE%20PLAZAS%20DE%20NUEVO%20INGRESO%20OFERTADAS&a=docencia&d=32421.php>

Periodo y requisitos para formalizar la matrícula:

[http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PERÍODO Y REQUISITOS PARA FORMALIZAR LA MATRÍCULA&a=docencia&d=32422.php](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PERÍODO%20Y%20REQUISITOS%20PARA%20FORMALIZAR%20LA%20MATRÍCULA&a=docencia&d=32422.php)

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:

[http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PERFIL RECOMENDADO PARA EL ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO&a=docencia&d=32423.php](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PERFIL%20RECOMENDADO%20PARA%20EL%20ESTUDIANTE%20DE%20NUEVO%20INGRESO&a=docencia&d=32423.php)

Transferencia y reconocimiento de créditos:

[http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS&a=docencia&d=32424.php](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=TRANSFERENCIA%20Y%20RECONOCIMIENTO%20DE%20CRÉDITOS&a=docencia&d=32424.php)

Adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores:

[http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES PROCEDENTES DE ENSEÑANZAS ANTERIORES &a=docencia&d=32425.php](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=ADAPTACIÓN%20DE%20LOS%20ESTUDIANTES%20PROCEDENTES%20DE%20ENSEÑANZAS%20ANTERIORES&a=docencia&d=32425.php)

Cursos de adaptación:

[http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CURSOS DE ADAPTACIÓN&a=docencia&d=32426.php](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CURSOS%20DE%20ADAPTACIÓN&a=docencia&d=32426.php)

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:

[http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=MECANISMOS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN PARA ESTUDIANTES MATRICULADOS&a=docencia&d=32427.php](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=MECANISMOS%20DE%20INFORMACIÓN%20Y%20ORIENTACIÓN%20PARA%20ESTUDIANTES%20MATRICULADOS&a=docencia&d=32427.php)

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

La información más general correspondiente a este aspecto se encuentra en el enlace: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=GRADO%20EN%20ODONTOLOGÍA&a=docencia&d=32433.php>

Cuadro general de la estructura del plan de estudios:

[http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CUADRO GENERAL DE LA ESTRUCTURA DEL](http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CUADRO%20GENERAL%20DE%20LA%20ESTRUCTURA%20DEL)



[PLAN DE ESTUDIOS&a=docencia&d=32434.php](#)

Créditos de formación básica:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CRÉDITOS DE FORMACIÓN>

[BÁSICA&a=docencia&d=32437.php](#)

Módulos y materias que componen el plan de estudios: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=MÓDULOS%20Y%20MATERIAS%20QUE%20COMPONEN%20EL%20PLAN%20DE%20ESTUDIOS%20&a=docencia&d=32438.php>

Distribución de créditos en el plan de estudios:

<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento31298.pdf>

Itinerarios formativos:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=ITINERARIOS>
[FORMATIVOS&a=docencia&d=32447.php](#)

Prácticas externas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PRÁCTICAS>
[EXTERNAS&a=docencia&d=32450.php](#)

Guías docentes de las asignaturas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=GUÍAS DOCENTES DE LAS>
[ASIGNATURAS&a=docencia&d=32451.php](#)

Ingreso de estudiantes y planes de acogida y tutela:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=INGRESO DE ESTUDIANTES INCLUYENDO>
[PLANES DE ACOGIDA O TUTELA&a=docencia&d=32452.php](#)

Calendario de implantación del título:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL>
[TÍTULO&a=docencia&d=32453.php](#)

Acuerdos de colaboración y programas de intercambios de estudiantes:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=ACUERDOS O CONVENIOS DE>
[COLABORACIÓN Y PROGRAMAS DE AYUDA PARA EL INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES](#)
[&a=docencia&d=32454.php](#)

PERSONAL ACADÉMICO

La información correspondiente se encuentra en los enlaces:

Estructura y características del profesorado:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL>
[PROFESORADO&a=docencia&d=32467.php](#)

Profesores responsables y grupos docentes:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PROFESORES RESPONSABLES Y GRUPOS>
[DOCENTES EN LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA &a=docencia&d=32470.php](#)

Personal de administración y servicios:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y>
[SERVICIOS&a=docencia&d=32471.php](#)



RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La información correspondiente se encuentra en los enlaces:

Aulas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=AULAS&a=docencia&d=32473.php>

Instalaciones preclínicas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=INSTALACIONES%20PRE-CLÍNICAS&a=docencia&d=32474.php>

Instalaciones clínicas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=INSTALACIONES CLÍNICAS&a=docencia&d=32475.php>

Servicio de Apoyo a las Clínicas:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=SERVICIOS%20DE%20APOYO%20A%20LAS%20CLÍNICAS&a=docencia&d=32507.php>

Laboratorios de Investigación:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Nueva%20página&a=docencia&d=32508.php>

Biblioteca:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=BIBLIOTECA&a=docencia&d=32509.php>

Tabla Resumen de Infraestructuras del Centro: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=TABLA%20RESUMEN%20INFRAESTRUCTURAS%20DEL%20CENTRO&a=docencia&d=32510.php>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

La información correspondiente se encuentra en los enlaces:

Comisión de Calidad de la Facultad de Odontología: *(para acceder, eliminar espacio tras renglones)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=COMISIÓN%20DE%20CALIDAD%20DE%20LA%20FACULTAD%20DE%20ODONTOLOGÍA&a=docencia&d=32512.php>

Sistema de quejas y reclamaciones: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=SISTEMA%20DE%20QUEJAS%20Y%20RECLAMACIONES&a=docencia&d=32513.php>

Inserción laboral de los egresados: *(para acceder, eliminar espacio tras primer renglón)*

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=INSERCIÓN%20LABORAL%20DE%20LOS%20EGRESADOS&a=docencia&d=32515.php>



B.- CRITERIO 2: EL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD ESTÁ IMPLANTADO Y PERMITE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE EL TÍTULO QUE POSTERIORMENTE ES UTILIZADA PARA LA TOMA DE DECISIONES.

Aspectos a valorar:

1. Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título de Grado en Odontología.

A continuación se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y su composición, reglamento, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones entre otros.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Se aprobó la constitución de la Comisión de Calidad del Grado de la Facultad de Odontología por la Junta de Centro el 11 de marzo de 2010. Su composición es:

Presidente: Mariano Sanz Alonso (Decano)

Vocales:

- Concepción Martínez Álvarez (Vicedecana de Grado)
- José Carlos de la Macorra (Vicedecano de investigación, postgrado y doctorado)
- Juan José Hidalgo Arroquia (Secretario Académico)
- Josefa Fontecilla Castillo (Gerente)
- Raquel Castillo de Oyagüe (representante Dpto. Estomatología I)
- Alvaro Enrique García Barbero (representante del dpto. Estomatología II)
- David Herrera González (representante Dpto. Estomatología III)
- Rosario Garcillán Izquierdo (representante Dpto. Estomatología IV)
- José Antonio Ramos Atance (representante Dptos. básicos y médicos)
- Itziar González Benítez (representante PAS)
- Carlos Cobo Pascual (representante alumnos)
- Rocío Hernández Villena (representante alumnos)



Su **reglamento** fue aprobado por la Junta de Centro el día 11 de marzo de 2010.

Sus normas de **funcionamiento** y **sistema de toma de decisiones** que figuran en este Reglamento se describen sucintamente a continuación:

- Funciones:
 - Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad de Odontología.
 - Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
 - Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de la titulación.
 - Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación y hacer un seguimiento de las mismas.
 - Proponer y modificar los objetivos de calidad de la Titulación.
 - Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
 - Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
 - Establecer y fijar la política de calidad de la titulación, de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Odontología y de la UCM.

- Sistema de toma de decisiones:
 - Elaboración anual de una Memoria de actuaciones desarrolladas por la Comisión.
 - Elaboración anual de un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la titulación, así como un plan de mejora de la misma que remite para su aprobación a la Junta del Centro
 - Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta del Centro.
 - Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas.
 - Adopción de la propuesta de modificación del reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
 - Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas



disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y de de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

Esta Comisión, durante el curso 2010-11 se ha reunido en dos ocasiones, los días 25 de noviembre de 2010, y 6 de junio de 2011. En la primera se trató la experiencia del Acto de Acogida a los alumnos de primer curso, que se consideró satisfactoria; se comentó la poca participación en la encuesta de satisfacción de alumnos y profesores y se informó que se va a realizar desde la UCM, de manera centralizada para todos los Centros; se habló de la formación de la Comisión de Coordinación del Grado y Máster, de sus funciones, y de sus coordinadores; se habló de la propuesta del Sistema Tutorial Personalizado y se explicó sus características y funciones. También se presentó la Memoria de Seguimiento del Grado, aprobándose ésta y la propuesta del Sistema Tutorial Personalizado. En la segunda, se habló de incorporar al Acto de Bienvenida a los alumnos de primer curso información sobre el Sistema Tutorial Personalizado; del cómo se va a realizar el procedimiento de elección, emparejamiento, y puesta en contacto de tutores y tutelados; de la poca participación en las encuestas de calidad por parte tanto de los alumnos como de los profesores y se aportan soluciones para intentar paliar este problema; se informa del resultado de las diferentes reuniones con los profesores y alumnos sobre cómo se está haciendo la implantación del Grado, recogiendo críticas y sugerencias de ambos colectivos; se propone analizar la situación de la página web del Centro.

Durante el curso 2010-11, la Comisión de Calidad ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Acto de bienvenida a los alumnos al comienzo del curso académico (día 28 de septiembre de 2010, a las 9:00 horas). En este acto, los distintos miembros de la Comisión presentan a los alumnos los aspectos más importantes de la estructuración de la Facultad y de sus estudios, las actividades que se desarrollan en ella y en cada uno de los departamentos que la componen (departamentos de la Facultad de Odontología) y colaboran con ella (departamentos de la Facultad de Medicina), de los apoyos que tendrán a lo largo de su carrera (Sistema de Tutela Académica) y aspectos acerca del futuro de la profesión.
- Recoger información, analizar y resolver, estableciendo las actuaciones necesarias, la solicitud de los alumnos de primer y segundo curso del Grado formulada a través de sus delegados de reducir la carga no presencial y sistema de evaluación continuada de



algunas asignaturas de estos dos cursos, así como prever que no ocurran estas situaciones en el curso 2011-12.

2. Se han calculado los **indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad**, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

Indicadores específicos de la Comunidad de Madrid:

- | | |
|----------|---|
| 1. ICM-1 | Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas: 100 |
| 2. ICM-2 | Número de alumnos de nuevo ingreso matriculados: 91 |
| 3. ICM-3 | Porcentaje de cobertura: 91% |
| 4. ICM-4 | Tasa de rendimiento del Título: 88,7% |
| 5. ICM-5 | Tasa de abandono del Título: 0,00% |
| 6. ICM-6 | Tasa de eficiencia de los graduados del Título: 0,00% |
| 7. ICM-7 | Tasa de graduación del Título: 0,00% |

Indicadores específicos de la Universidad Complutense de Madrid:

- | | |
|-------------|---|
| 8. IUCM-1 | Tasa de éxito del Título: 92,6% |
| 9. IUCM-2 | Tasa de pre-abandono del Título: 5,9% |
| 10. IUCM-3 | Tasa de demanda del Título de Grado en primera opción: 291% |
| 11. IUCM-4 | Tasa de demanda del Título de Grado en segunda y tercera opción: 162% |
| 12. IUCM-5 | Tasa de demanda del Título de Máster. No aplicable. |
| 13. IUCM-6 | Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente: 11,9%. |
| 14. IUCM-7 | Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: 4,8%. |
| 15. IUCM-8 | Tasa de evaluaciones positivas del profesorado: 4,8%. |
| 16. IUCM-9 | Tasa de movilidad de los graduados del Título: 0,00%. |
| 17. IUCM-11 | Tasa de satisfacción con las prácticas externas. No aplicable |
| 18. IUCM-12 | Tasa de satisfacción con la movilidad. 0 |
| 19. IUCM-13 | Tasa de satisfacción del alumnado con la titulación: 4,00 (sobre 10). |
| 20. IUCM-14 | Tasa de satisfacción del profesorado con la titulación: 7,50 |

Análisis de los Resultados Académicos.

- Indicadores ICM1-3: Desde el Centro se ruega al Rectorado de la UCM que habilite un sistema de admisión de alumnos de nuevo ingreso que impida que, quedando aun



alumnos en lista de espera para la admisión, se cierre ésta sin haber completado el número de plazas que oferta la Facultad. Este indicador podría ser del 100%.

- Indicadores ICM6-7: Los resultados de 0,00% en estos indicadores lo son en base a que aun no hay alumnos egresados de la titulación.
- Indicadores IUCM3-4: Estos indicadores reflejan, a nuestro juicio, que el interés de la población estudiantil por cursar los estudios del Grado en Odontología de la UCM es muy alto, sugiriendo la calidad de los mismos.
- Indicadores IUCM6-8: La tasa de participación del profesorado en el Programa de Evaluación Docente y en su evaluación es claramente escasa, aunque se desvía poco del promedio de rama (14,9% y 7,9%, respectivamente). Esto puede ser debido a la percepción de sobrecarga de trabajo por parte de los profesores en relación con la implantación del nuevo Grado, lo que se traduce en una baja participación en todo tipo de actividades adicionales.
- Indicadores IUCM9, 12 y 13: Estos indicadores podrían reflejar una satisfacción del alumnado escasa. Sin embargo, hay que reseñar que corresponden a la encuesta de un único alumno.
- Indicador 14: La tasa de satisfacción del profesorado involucrado en la docencia del Grado en Odontología, de 7,50 sobre 10 y basada en las respuestas de 12 profesores, es bastante positiva. Este Centro ha hecho un esfuerzo importante por involucrar fuertemente al profesorado en el proceso de puesta a punto del plan de estudios del Grado, lo que es probablemente causa de este buen resultado.

3. El Sistema de Garantía Interno de Calidad del Título se ha implantado y permite disponer de información sobre el desarrollo del Título.

3.1.- Análisis del funcionamiento y resultados de los mecanismos de coordinación implantados.

La **Comisión de Coordinación** de la Facultad de Odontología se ha implantado y está funcionando correctamente. Esta Comisión está compuesta por:

Presidente: Mariano Sanz Alonso (Decano)

Vocales:

- M^a Concepción Martínez Álvarez (Vicedecana de Grado).



- Juan José Hidalgo Arroquia (Secretario Académico)
- Miguel Ángel Cañas (Jefe de Secretaría de Alumnos)
- Profesores responsables de las asignaturas del Grado.
- Alumnos delegados de los tres cursos del Grado.

Esta Comisión se ha reunido dos veces en el curso 2010-11: el 11 de abril y el 14 de junio de 2011. La primera reunión tuvo por objeto estudiar y aprobar el calendario académico y el plan docente del curso 2011-12. En la segunda se estudió y aprobó el calendario de exámenes del curso 2011-12.

En la Memoria del Grado en Odontología verificada se habían propuesto subcomisiones por módulo del plan de estudios. Sin embargo, se consideró más eficaz establecer subcomisiones por semestre, independientemente de los módulos. Así, se han creado las **subcomisiones de coordinación de semestre** en directa relación con la Comisión de Coordinación. Estas subcomisiones, que se reúnen al principio y al final del semestre correspondiente, tienen un coordinador de entre los profesores responsables de asignaturas del mismo y están formadas por todos los profesores responsables de asignaturas de ese semestre. La función de estas subcomisiones es, por un lado, determinar cuáles y cuántos van a ser los trabajos no presenciales que los profesores van a solicitar a sus alumnos, a fin de no sobrecargarlos o duplicar el tipo de trabajos requeridos. Asimismo, estas subcomisiones coordinan los exámenes parciales que las distintas asignaturas desean realizar a lo largo del semestre, de forma que haya equilibrio y no perjudiquen el resto de asignaturas. Permiten, además, detectar los problemas que tienen los alumnos y profesores en relación con el desarrollo del semestre. Reportan a la Vicedecana de Grado semestralmente y, a través de ella, al Decano y a la Comisión de Calidad. Estas subcomisiones, aunque se plantearon en el curso 2010-11, han iniciado su actividad en el curso 2011-12.

Durante el curso 2010-11 se nombraron los coordinadores semestrales de los cursos primero a tercero para el curso 2011-12, que son:

- Primer semestre (primer curso): Concepción Martín Álvaro
- Segundo semestre (primer curso): Concepción Martínez Álvarez
- Tercer semestre (segundo curso): José Antonio Ramos Atance
- Cuarto semestre (segundo curso): Guillermo Pradés Ramiro
- Quinto Semestre (tercer curso): Javier García Barbero



- Sexto semestre (tercer curso): Rocío Cerero Lapiedra

Por no haber finalizado el primer semestre del curso 2011-12 no se tiene información del beneficio de estas subcomisiones en el desarrollo de la docencia del Centro.

3.2.- Calidad de la docencia impartida.

La Facultad de Odontología dispone de una plantilla de **personal docente e investigador** de 164 personas distribuidas en las siguientes categorías:

- Profesores funcionarios de carrera: 50
- Profesores contratados doctores: 11
- Profesores ayudantes doctores: 1
- Profesores ayudantes: 3
- Profesores asociados a tiempo completo: 2
- Profesores asociados de 6 horas: 61
- Profesores asociados de 3 horas: 28
- Investigadores contratados en formación: 8

El porcentaje de doctores en esta plantilla es de: 73%.

La ratio profesor/alumno en el Grado, tal como está planteada en la Memoria de verificación del Grado en Odontología, y siguiendo las recomendaciones definidas en el Libro Blanco de Odontología (<http://www.aneca.es>), se han establecido del siguiente modo:

- En la formación didáctica, un profesor numerario por cada 50 alumnos.
- En las prácticas de laboratorio de los bloques básicos y médicos, un profesor por cada 10 alumnos.
- En las prácticas de laboratorio pre-clínico, un profesor por cada 10 alumnos.
- En las prácticas clínicas odontológicas un profesor por cada 4 alumnos.

En este momento, y debido a las restricciones causadas por la situación económica, este esquema es menos ambicioso.

El personal de administración y servicios está igualmente implicado en el proceso formativo, sobre todo en las clínicas odontológicas. La Facultad de Odontología cuenta con personal de



apoyo de administración y servicios para llevar a cabo las labores administrativas, docentes e investigadoras, cuya presencia es fundamental en la organización de docencia clínica y su número se relaciona a continuación:

- Personal Funcionario: 42
 - Jefes de Servicio: 1
 - Jefes de Sección: 6
 - Jefes de Negociado: 19
 - Director de Biblioteca: 1
 - Subdirector de Biblioteca: 1
 - Puestos base Nivel 22: 1
 - Puestos base Nivel 18: 3
 - Puestos base Nivel 14: 11

- Personal Laboral: 64
 - Categoría A1: 2
 - Categoría A2: 1
 - Categoría B2: 4
 - Categoría C1: 17
 - Categoría C2: 31
 - Categoría C3: 9

La difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación se realiza correctamente. La UCM organiza Jornadas de Orientación Universitaria y Jornadas de Puertas Abiertas para estudiantes de COU a fin de informar sobre las características de los diferentes títulos que imparte la UCM. En el marco de esta actividad, dos profesores del Centro participan un día concreto mostrando a los estudiantes la Facultad y explicándoles tanto su funcionamiento como las características de la titulación. La UCM, a través de su página web (www.ucm.es) informa acerca del modo de realización de matriculación. Asimismo, la Facultad de Odontología, a través de su página web (www.ucm.es/centros/webs/fodon) y en el tablón de Anuncios de la Secretaría de Alumnos, también muestra información sobre el modo y plazos para efectuar la matriculación. Por otra parte, todos los datos en relación con las características del título Grado en Odontología figuran en la web del centro:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Docencia&a=docencia&d=18289.php>



El ingreso de estudiantes, incluyendo los planes de tutela, está funcionando correctamente. El Plan de Tutorías Personalizado en el Grado de Odontología fue aprobado en Junta de Facultad el 10 de diciembre de 2010. El objetivo de este Plan es orientar al estudiante para que desarrolle al máximo todas sus potencialidades aprovechando de la mejor manera posible los recursos que el centro le ofrece. En este Plan, cada profesor tiene asignados entre tres y cinco alumnos con los que contacta dos veces al año para recabar información sobre sus actividades académicas, rendimiento, opinión sobre su desempeño, dificultades relevantes que vive en el desarrollo de sus estudios y visión de los resultados que está alcanzando. Asimismo, los estudiantes de primer curso del Grado tienen asignados como tutores auxiliares a alumnos de quinto curso de la aun vigente Licenciatura en Odontología, a fin de asesorarles en los asuntos más inmediatos que faciliten su integración en los estudios. Esta información está en:

<http://www.ucm.es/centros/cont/descargas/documento23007.pdf>

La orientación formativa a los estudiantes se ha llevado a cabo mediante la Jornada de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en los primeros días del curso académico. La orientación sobre las salidas profesionales se efectúa a través del enlace que tiene la web de la Facultad con la del Colegio de odontólogos y estomatólogos de la primera región:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Enlaces%20de%20interés&a=enlaces&d=26607.php>

Antes del comienzo de cada curso académico, los estudiantes de nuevo ingreso son invitados a una Jornada de Bienvenida, organizada por el Decanato, donde el Decano, los miembros del equipo decanal, el Comité de Calidad del Centro y una representación de la Delegación y de las Asociaciones de Estudiantes realizan una presentación de bienvenida, en la que se informa a los nuevos estudiantes del funcionamiento y la estructura organizativa de la Facultad, así como de los servicios que el centro pone a su disposición. Esta información en el formato de la presentación se encuentra en:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Alumnos&a=alumnos&d=25564.php>

Igualmente se les informa de las páginas web de la Universidad y de la Facultad donde se puede encontrar todos los detalles sobre los servicios universitarios, biblioteca, laboratorios, clínicas, etc. Se hace especial mención a las facilidades que el Centro posee para alumnos con discapacidad y se les informa del sistema que la UCM ofrece a los discapacitados proporcionándoles la posibilidad de tener acompañamiento y apoyo por otros alumnos de la



UCM voluntarios.

Recursos e infraestructuras de la titulación. Todas las obras desarrolladas por la Facultad a fin de incrementar espacios de pequeño tamaño para adaptar la metodología docente al sistema Bolonia han sido fructíferas, pues se están utilizando de forma importante en los cursos del Grado implantados. Lo mismo puede decirse del Aula Informática, en la cual el aumento de puestos informáticos y su modernización permiten su utilización muy frecuente.

Información general sobre la matrícula. Ha funcionado correctamente y no se han presentado problemas importantes durante la matriculación. Se obtiene información relevante sobre cómo llevar a cabo la matriculación en:

<http://www.ucm.es/centros/webs/fodon/index.php?tp=Secretaría%20de%20alumnos&a=alumnos&d=7981.php>

y en el tablón de anuncios de la Secretaría de Alumnos del Centro.

Estructura de grupos de docencia. La adaptación al plan Bolonia ha obligado a muchos profesores a reducir el número de alumnos por grupo pero también a emplear metodologías que utilizan tecnologías informáticas (aula virtual). La combinación de estas dos opciones ha permitido aplicar el plan Bolonia aún en una situación de insuficiente plantilla docente.

3.3.- Calidad de las prácticas externas. El Grado en Odontología no contempla la realización de prácticas externas.

3.4.- Calidad de los programas de movilidad. Las encuestas realizadas a alumnos participantes en programas de movilidad en la Facultad de Odontología (UCM) procedentes de instituciones europeas revelan una alta satisfacción por cuanto se refiere a las instalaciones de esta Facultad (biblioteca, aulas de clase teórica, clínicas, laboratorios, sala de informática, cafetería y servicio de reprografía), así como la atención al estudiante por parte de la Oficina Erasmus, los profesores y los compañeros españoles.

En general, los estudiantes evalúan de forma muy positiva las clases teóricas recibidas en la Facultad; si bien es cierto que se observa una demanda casi generalizada en dos puntos: más prácticas clínicas y más ayuda para búsqueda de alojamiento.

Por cuanto se refiere a las encuestas realizadas a alumnos de la Facultad de Odontología (UCM) al finalizar su participación en programas de movilidad, en general valoran la experiencia de forma muy positiva, tanto a nivel académico como personal. Destacan de forma



positiva las variedades de tratamientos en las prácticas clínicas, si bien en alguna institución puntual demandan una mayor integración con los compañeros. La valoración de la atención al estudiante por parte de la Oficina Erasmus a lo largo de la estancia es positiva. Se observan demandas a la Oficina Erasmus de ayudas a buscar y gestionar alojamiento en las ciudades de destino, aunque es cierto que en las convocatorias de movilidad se estipula que es el estudiante el responsable de la búsqueda y gestión de reserva de alojamientos en las universidades de destino.

La valoración de los profesores de alumnos participantes en programas de movilidad en la Facultad de Odontología (UCM) es positiva. Hasta el momento no se ha recibido queja alguna.

3.5.- Satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

La información **oficial** que poseemos procede de los indicadores a los que se ha hecho mención anteriormente, que corresponden a 1 alumno y 12 profesores.

En el caso de los alumnos, la satisfacción en relación con la implantación del título, según queda reflejado en la encuesta recibida del alumno, no es muy alta. Sin embargo, creemos que no es valorable esta información procedente de un solo alumno. Por otra parte, en reuniones mantenidas los días 5, 6 y 7 de julio de 2011 por el Decano, el Secretario Académico y la Vicedecana de Grado de la Facultad con todos los profesores responsables de las asignaturas de los cursos 1º, 2º y 3º del Grado y los representantes de los alumnos de dichos cursos, se discutió el desarrollo de los cursos 1º y 2º y se plantearon estrategias para mejorar su evolución en el curso 2011-12 y poner a punto el de 3º. Los comentarios de los alumnos fueron favorables en cuanto a la implantación del título, pero desfavorables en relación con la cantidad de actividad no presencial exigida por el profesorado de las distintas asignaturas y la cantidad de exámenes parciales realizadas por algunos profesores en virtud de la evaluación continuada. Estos aspectos se elevaron a la Comisión de Calidad del Centro y están corrigiéndose en el marco de las subcomisiones de coordinación de semestre.

En cuanto a los profesores, como se ha comentado previamente, las encuestas evidencian un buen grado de satisfacción con la implantación de la titulación.

3.6.- Análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida. No aplicable por no haber aun alumnos egresados.



3.7.- Sistema de quejas y reclamaciones.

En la Memoria de Grado en Odontología verificada se establece que las eventuales reclamaciones que pudieran tener los actores implicados en la titulación serán formuladas en cualquier momento por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirija a la Comisión de Calidad.

Esta Comisión no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamentación o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada la admisión o no, indicando los motivos en este caso.

Admitida la reclamación por la Comisión de Calidad se abrirá el oportuno expediente, recabando la información de las personas, departamentos o servicios relacionados, y la asistencia técnica que considere necesaria, de otros servicios de la Universidad. A partir de la recepción de la información anteriormente citada, el plazo de resolución será de dos meses.

La Comisión de Calidad informará a la Junta de Facultad sobre los expedientes tramitados y, en su caso, propondrá las oportunas actuaciones para su resolución.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorpora al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad en los informes y propuestas de mejora.

4. La **toma de decisiones relativa a diferentes aspectos del Título** se basa en la información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad.

4.1.- **Relación y análisis de las fortalezas del título.** Consideramos fortalezas del título y su implantación:

- Progresión de la formación académica del título imbricando la adquisición de conocimientos básicos y clínicos desde muy pronto, con introducción de las asignaturas clínicas ya en segundo curso.



- El esquema de planificación horaria de las asignaturas de la titulación se ha establecido de manera que, tanto como es posible, cada asignatura tiene asignado un único día de la semana para desarrollar a lo largo de la mañana los créditos didácticos (teóricos, prácticos y trabajos dirigidos) de su incumbencia. En aquellas asignaturas en las que la cantidad de docencia teórica es más fuerte (asignaturas básicas de rama, fundamentalmente), este esquema se ha dividido en dos o más días a partir de los comentarios y propuestas de mejora de profesores y alumnos dirigidas a la Comisión de Calidad. En las asignaturas con alto contenido de prácticas (sobre todo clínicas), el esquema en unidades diarias es muy conveniente, pues permite flexibilizar a lo largo del día las actividades de la asignatura a conveniencia de profesores y alumnos y crear unidades de información, que en el esquema de una hora por asignatura y día se hace imposible. Este esquema está en revisión anualmente, y es estudiado cada año por la Comisión de Coordinación del Centro.
- Coordinación de la asignatura de Biología Oral de segundo curso del Grado. Esta asignatura anual está impartida por cinco departamentos de la Facultad de Medicina: Bioquímica y Biología Molecular II, Anatomía y Embriología Humana I, Anatomía y Embriología Humana II, Fisiología, y Biología Celular. Asimismo, y dado que en la materia Biología Oral también está incluida la asignatura Microbiología, se establece además coordinación con el Departamento de Microbiología II de la Facultad de Farmacia. Bajo la dirección del Profesor José Antonio Ramos Atance, catedrático del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular III, se coordinan temporalmente las enseñanzas impartidas por los seis departamentos en un esfuerzo integrador de conocimientos que los alumnos valoran muy positivamente.
- Planteamiento y actividad de la asignatura Ciencias Básicas y Odontología Clínica. Esta asignatura es una optativa que se imparte en el segundo semestre de segundo curso del Grado. Se ha diseñado de forma que se combina docencia básica y clínica en la misma jornada de trabajo del alumno, que percibe la necesidad de las materias básicas para su empleo en las actividades clínicas. Esta asignatura está además planteada de forma que en la misma jornada de trabajo el alumno recibe docencia presencial, realiza docencia no presencial (trabajo personal), es evaluado y conoce las respuestas a las preguntas formuladas en la evaluación planteada.



- Las instalaciones y recursos que posee el Centro para llevar a cabo la docencia teórica y práctica son de altísima calidad y el Centro se esfuerza por mejorarlas anualmente a pesar de las posibilidades presupuestarias. En este planteamiento se encuadran: la posibilidad de división de cuatro de sus seis aulas en dos aulas si los requerimientos de alumnos o cualidad de la docencia a desarrollar lo justifican; la puesta a punto de cuatro seminarios para grupos pequeños, dotados con equipamiento electrónico convencional y pizarras electrónicas; la creación reciente de un aula de simulación clínica, en donde se pueden mimetizar todas las actividades de una consulta dental. Finalmente, la puesta a punto del Programa Salud para gestión de pacientes y de la docencia y evaluación de los alumnos de los cursos con carga clínica, que involucra todo un sistema de gestión de actividades centrales, permite registrar todas las actividades desarrolladas por los alumnos de asignaturas clínicas, sus profesores y la evaluación de aquéllos.

4.2.- Relación de los **puntos débiles o problemas encontrados** en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Como se ha señalado con anterioridad, los alumnos de primer y segundo curso reportaron, en las reuniones de coordinación establecidas dentro del sistema de información del SGIC recogido en el punto 9.5 de la Memoria del Grado verificada, la existencia de una cantidad de docencia no presencial y pruebas de evaluación continuada que les hacía difícil cumplir los objetivos propuestos por cada asignatura. Esta información fue trasladada a la Comisión de Calidad del Centro. Analizada la situación con los alumnos y los profesores, se concluyó que no existía suficiente coordinación entre los profesores responsables de las asignaturas.

Es un punto débil el hecho de que no se hayan obtenido más encuestas de satisfacción de alumnos y profesores.

Otro punto débil es la escasa participación del profesorado de la Facultad de Odontología en el programa de evaluación Docente.

4.3. Análisis del **Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2010-2011** con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2011-2012.



- Se ha decidido incluir en la Comisión de Calidad del Centro al Secretario Académico del Centro no sólo con voz sino también con voto.
- Se han organizado subcomisiones de coordinación de semestre, de forma que se puedan coordinar las enseñanzas de un mismo semestre reduciendo el exceso de actividad no presencial y pruebas de evaluación continuada solicitadas a los alumnos por el profesorado. Así se han creado las subcomisiones de los semestres primero a sexto del Grado.
- Se propone incrementar la tasa de participación de profesores y alumnos en las encuestas de satisfacción del Grado, mediante la solicitud al profesorado de realización de las encuestas del propio profesorado y de sus alumnos en días concretos con cita previa en el aula informática del Centro.
- Se propone animar al profesorado de la Facultad de Odontología a participar en el programa de evaluación Docente, invitándoles a participar en el momento en el que se inicia la convocatoria y proporcionándoles espacio para sus alumnos en el aula informática cuando les sea conveniente para rellenar las encuestas.
- Se propone instaurar el Sistema Tutorial Personalizado.
- Se propone revisar la página web del Centro y posibles vías de mejora.



C.- CRITERIO 3: LAS ACTUALIZACIONES DE LA MEMORIA DEL TÍTULO VERIFICADA POR EL CONSEJO DE UNIVERSIDADES ESTÁN BASADAS EN INFORMACIÓN OBJETIVA Y RECOPIADA PREVIAMENTE.

Aspectos que hay que valorar:

1. Naturaleza y características de las modificaciones sustanciales realizadas. No se ha realizado ninguna modificación sustancial.
2. Naturaleza y características de las modificaciones no sustanciales realizadas:
 - Como ya se ha mencionado, se ha otorgado voto al Secretario Académico de la Facultad en la Comisión de Calidad.
 - Se han creado seis subcomisiones de coordinación de semestres del Grado, derivadas de la Comisión de Coordinación, en lugar de las subcomisiones por módulo propuestas en la Memoria verificada.
 - Revisada la Tabla de adaptaciones de asignaturas entre la Licenciatura de Odontología, a extinguir, y el Grado en Odontología se han observado algunos errores. Estos errores se han corregido y la tabla que se presenta a continuación es el resultado de esta corrección. Esta tabla no se ha elevado al Consejo de Universidades para su verificación, pero ha sido aprobada por la Comisión de Estudios de la UCM.

ASIGNATURAS LICENCIATURA	ASIGNATURAS GRADO
600 Morfología, estructura y función del cuerpo humano	▪ Anatomía humana y embriología
603 Biología celular	▪ Biología celular e histología
604 Fisiología	▪ Fisiología
600 Morfología, estructura y función del cuerpo humano 601 Morfología, estructura y función bucodental humana 603 Biología celular 604 Fisiología	▪ Biología oral
609 Microbiología general y bucal	▪ Microbiología e inmunología



607 Introducción a la clínica odontológica	<ul style="list-style-type: none">Introducción a la odontología
602 Psicología	<ul style="list-style-type: none">Comunicación y Psicología
610 Farmacología	<ul style="list-style-type: none">Farmacología
614 Anestesiología y reanimación	<ul style="list-style-type: none">Anestesia y reanimación
605 Epidemiología y salud pública	<ul style="list-style-type: none">Introducción a la investigación y estadística
606 Historia de la odontología	<ul style="list-style-type: none">Historia de la odontología y bioética
611 Materiales odontológicos, equipamiento, instrumentación y ergonomía	<ul style="list-style-type: none">Biomateriales odontológicos
613 Patología quirúrgica aplicada	<ul style="list-style-type: none">Fisiopatología quirúrgica
615 Anatomía patológica general	
642 Odontología legal y forense	<ul style="list-style-type: none">Odontología legal, profesión y ética
632 Odontología preventiva y comunitaria	<ul style="list-style-type: none">Prevención y Salud Pública
640 Clínica odontológica integrada de pacientes especiales	<ul style="list-style-type: none">Clínica odontológica integrada
641 Clínica odontológica integrada infantil	
643 Clínica odontológica integrada de adultos	
601 Morfología, estructura y función bucodental humana	<ul style="list-style-type: none">Genética, bioquímica y biología molecular
612 Patología médica aplicada	<ul style="list-style-type: none">Patología médica generalPatología médica aplicada
616 Introducción al laboratorio dental	<ul style="list-style-type: none">Prótesis I
631 Prótesis dental I	<ul style="list-style-type: none">Prótesis II
635 Prótesis dental II	<ul style="list-style-type: none">Prótesis III
629 Patología quirúrgica bucal I	<ul style="list-style-type: none">Cirugía bucal I
634 Patología quirúrgica bucal II	<ul style="list-style-type: none">Cirugía bucal II
633 Patología médica bucal	<ul style="list-style-type: none">Medicina bucalRepercusiones orales de enfermedades sistémicas
644 Patología quirúrgica maxilofacial	<ul style="list-style-type: none">Cirugía maxilofacial
636 Periodoncia	<ul style="list-style-type: none">Periodoncia IPeriodoncia II
638 Odontopediatría	<ul style="list-style-type: none">Odontopediatría IOdontopediatría II
628 Ortodoncia I	<ul style="list-style-type: none">Ortodoncia I
639 Ortodoncia II	<ul style="list-style-type: none">Ortodoncia II



630 Patología y terapéutica dental I	▪ Patología y terapéutica dental I
637 Patología y terapéutica dental II	▪ Patología y terapéutica dental II
658 Inglés	▪ Inglés

3. Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están debidamente justificadas, se basan en información objetiva y son congruentes con la recopilada previamente.

4. Las modificaciones se han comunicado oportunamente al Consejo de Universidades para su valoración (se deben indicar las fechas de aprobación de las modificaciones por parte de la Junta de Centro, de la Comisión de Estudios delegada del Consejo de Gobierno de la UCM y finalmente del Consejo de Universidades). No aplicable.



D.- CRITERIO 4: LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE EVALUACIÓN EXTERNAS Y POR LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LAS TITULACIONES DE LA UCM, SON TRATADAS ADECUADAMENTE.

Aspectos que hay que valorar:

- 1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.
- 2.- Se han realizado todas las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.
- 3.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2011-2012.
- 4.- Se han evaluado las acciones implantadas y se han tomado las decisiones adecuadas en función de su evaluación.



A modo de resumen podemos afirmar que:

Criterio 1: El Centro publica en su página Web información sobre el Título oficial objeto de seguimiento.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

El Centro publica en su página web toda la información necesaria acerca del Grado en Odontología

Criterio 2: El Sistema de Garantía Interno de Calidad está implantado y permite obtener información sobre el Título. Esta información es utilizada para la toma de decisiones.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

El Centro tiene implantado el Sistema de Garantía Interno de Calidad, de forma que permite obtener información sobre el título que sirve para la toma de decisiones.

Criterio 3: Las actualizaciones de la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

VALORACIÓN

CUMPLE CUMPLE PARCIALMENTE NO CUMPLE

COMENTARIOS

Las modificaciones que se han producido a la Memoria del Título verificada por el Consejo de Universidades han sido comunicadas a la Comisión de Estudios de la UCM, que las ha valorado y aprobado. Estas actualizaciones están basadas en información objetiva y recopilada previamente.

Criterio 4: Las recomendaciones realizadas por las agencias de evaluación externas y por la comisión de calidad de las titulaciones de la UCM, son tratadas adecuadamente.



VALORACIÓN

CUMPLE **CUMPLE PARCIALMENTE** **NO CUMPLE**

COMENTARIOS

No ha habido recomendaciones

Memoria aprobada por la
Comisión de Calidad el día 30
de enero de 2012

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día 31 de enero de
2012